

América Latina: ¿lugar, raza, cultura o una ficha sin poder en el juego de las grandes potencias?*

*Jonathan Danilo Buriticá Giraldo***

Resumen

Este artículo pretende, a través de una perspectiva crítica y analítica, precisar y dar más luces sobre el significado del concepto “América Latina”. Para tales efectos, mediante una revisión bibliográfica, se analiza su surgimiento, partiendo de dos diferentes teorías: por un lado, las que discuten la versión canónica de su origen, adscrita a los anhelos imperiales de Napoleón III. Por otro lado, la que atribuye el origen del concepto al hispanoamericano José María Torres Caicedo. Al mismo tiempo, y con base en lo anterior, establecer que dentro de la significancia de lo Latinoamericano cabe la condición de dependencia, adherida a Las Teorías de la Dependencia. Por último, se señala lo problemático que continúa siendo definir esa “América Latina” en sus múltiples dimensiones, dado que si algo la caracteriza con certeza es su ambigüedad, su vaguedad, sus contradicciones, sus diferencias internas, y, en últimas, su mestizaje.

Palabras clave: Latino, América Latina, Teorías de la Dependencia.

* Este artículo es una versión más desarrollada del trabajo final del curso América Latina en el Contexto Mundial, del pregrado de ciencia política de la Universidad de Antioquia. Para el mismo, se contó con el apoyo de la docente a cargo de la asignatura, Amaya Querejazu Escobari.

** Estudiante de último semestre del pregrado de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia, sede Medellín, Antioquia, Colombia.

¿Qué es América Latina?

El objetivo de este trabajo, en primer lugar, es determinar qué se conoce como América Latina, exponer los problemas que suscita definirla desde lo conceptual, lo geográfico y lo cultural. En segundo lugar, establecer cómo, desde el surgimiento del concepto, la región ha jugado un papel marginal en las relaciones de poder y las vías hacia su desarrollo, debido a sus vínculos de dependencia con las potencias mundiales. De esta manera, el ensayo pretende, a través de una perspectiva crítica y analítica, precisar y dar más luces sobre el significado de “América Latina”, reconociendo que el ámbito académico, hablar de este concepto no es referirse a una certidumbre.

Esto se debe a que aún hoy, existen diferentes problemáticas teóricas que impiden circunscribirlo en un territorio específico, en un grupo de países, en una identidad o cultura común; y a que tampoco ha sido posible ubicarlo en términos de unidad a través de sus lenguas. Entonces: ¿Qué significa? ¿Dónde está y qué caracteriza a América latina? ¿Siguen vigentes las antiguas concepciones de lo que es? ¿Es un concepto en constante resignificación? Para responder las preguntas anteriores y la que titula este trabajo: “América Latina: ¿lugar, raza, cultura o una ficha sin poder en el juego de las grandes potencias?”, se abordarán dos temas: el primero, tiene que ver con lo que es América Latina y el problema que suscita definirlo; y el segundo, trata sobre Las Teorías de la Dependencia que analizan el desarrollo desigual de las naciones periféricas, con relación a los países de centro. Así mismo, el ensayo, más allá de profundizar en las dos temáticas principales, trata de otorgar cierta ubicuidad, forma e identidad a América Latina y a lo latino, con el fin de dar más luces al concepto hoy.

Discusión sobre el origen del concepto “América Latina” y las Teorías de la Dependencia

Para empezar, partamos del concepto “América Latina”: ¿Cuál es su origen?, ¿qué significa? y ¿dónde está? Estas interrogantes son abordadas a través de los análisis que proponen Quijada (1998), Bohoslavsky (2009), y Rouquié (1994). Según Mónica Quijada (1998), existe una versión canónica del origen, el cual habría sido inventado y difundido a propósito del proyecto expansionista de Francia en cabeza de Napoleón III en 1860. Se mencionaba a “América Latina”

como parte del programa político que tenía como objetivo impulsar los intereses de Francia. Se aplicó para definir a una porción del continente americano que, en cuanto a su cultura, era “latino”; en contraposición de otra América que se denominó “anglosajona”.

En este contexto, era evidente una rivalidad entre dos civilizaciones, dos “razas” o dos culturas antagónicas: la germana o “anglosajona” y la romana o “latina”. Agrega Bohoslavsky (2009), que para este momento, continuaba la rivalidad interimperial en América entre Francia (Latina) e Inglaterra (sajona o anglosajona); la lucha entre el espíritu y el desinterés católico, versus el materialismo egoísta del protestantismo.

La versión canónica, entonces, para el autor, sugiere que el término “América Latina” nace como el esfuerzo del Segundo Imperio Francés para afianzarse comercial y diplomáticamente en las jóvenes repúblicas de América, con el fin de estar mejor posicionado con relación a las otras potencias de Europa. Dicha invención, la “latinidad”, le servía a Francia para dejar fuera de juego a los ingleses en estos territorios y desplazar a España como la referencia europea de los americanos de esos territorios. Adicionalmente, según Quijada (1998), Francia fungía un estatus autoimpuesto de la “primera”, es decir, la mayor representante entre las naciones latinas que, a través del programa expansivo del emperador, buscaba la unidad de los pueblos latinos, quienes compartían tres rasgos: la raza, las creencias católicas y los mismos rivales.

Sin embargo, y con base en lo teorizado por la autora, esta versión enmarcada en los planes imperiales puso a quienes impulsaron el surgimiento del término en una posición acrítica y pasiva. Primero, porque desde dicha versión se dejaba a Michel Chevalier como el pionero y el precursor del término “América Latina”, desconociendo que diez años antes ya algunos hispanoamericanos lo habían hecho, como es el caso del colombiano José María Torres Caicedo, a quien se le acuña emplear este término antes que nadie (Quijada, 1998). Segundo, por un asunto ideológico, pues a quienes se les designaba el atributo de “latinos” en América, recibían con rechazo y crítica la invasión de México por tropas de Napoleón III; además, había un sentimiento de humillación producido por las acciones de Francia y sus designios. Y tercero, porque el término excluía y marginaba a la población de origen no europeo.

Adicionalmente, según Peredo (2014), desde Estados Unidos se fraguó una campaña en la que lo latino simbolizaba todo lo “malo” y representaba el “atraso”. El autor menciona que el magnate de los medios de comunicación,

William Randolph Hearst, en el marco de la guerra hispano-estadounidense de 1898 por la independencia de Cuba, se sirvió de sus medios de comunicación para hacer propaganda contra España. Dividió a “los blancos” de los “otros”, que eran los españoles y los cubanos. De hecho, a través de filmes cinematográficos se consolidó un “héroe”, aquel estadounidense blanco que iba a los países latinos a ordenar su caos; a salvar a las mujeres de la barbarie latina y a rescatar gobiernos y gobernantes incompetentes de su propia ineptitud.

Con base en las ideas anteriores, se puede decir que lo que influyó decisivamente en el surgimiento del término “América Latina”, más allá de la versión canónica, fue el cruce de categorías “racializadas” y las tendencias hacia la unidad de los países de la América española. Tomando las ideas de José María Torres Caicedo en 1856, se hacía un llamado a la construcción de la Confederación de las Naciones de la América Española por el peligro que enfrentaba la “raza española” con relación a la “raza sajona”. Ese mismo año, dicho personaje o padre del invento, ya empleaba el término de América Latina exhortando a la unidad en sus poemas: “La raza de la América Latina/ Al frente tiene la sajona raza” (Quijada, 1998, p. 607).

Para Quijada (1998), los versos de José María Torres Caicedo marcarían el nacimiento del nombre colectivo en cuestión. La autora añade que, en últimas, fue en la década de 1850 que emergió “América Latina” como término, y surgió precisamente de un hispanoamericano atemorizado por la política expansiva estadounidense. Desde luego, este concepto tuvo sus limitaciones, pues se ha dicho que su uso en sentido cultural amplio no se dio sino hasta después de dos décadas; y, además, no abarcaba territorios diferentes a los hispanohablantes.

Pero entonces, ¿qué es y dónde está América Latina? Para Rouquié (1994), hablar de este término resulta problemático por la precariedad de su definición. El autor menciona que puede ser un “área cultural”, es decir, de origen “latino”, pero la acepción ha presentado siempre diferentes ambivalencias. Mientras tanto, Bohoslavsky (2009), establece que América Latina, al igual que las naciones y las identidades colectivas, es una comunidad imaginada. Añade que es una identidad contrapuesta a la América no latina y a la anti-latina y subraya, también, el problema que resulta a raíz de definir el concepto, por el complicado vínculo entre la cosa y el nombre.

Por otra parte, la definición sobre lo que es, está estrechamente enlazada con su ubicación. Para ambos autores, partiendo de una generalidad, América Latina comprende todas las naciones que están al sur del río Bravo hasta Cabo de Hornos. No obstante, ubicarla en un espacio resulta complejo para los autores, porque esa cultura que define al objeto, al ser “latina”, y una identidad tejida de diferentes solidaridades, es difusa espacialmente y se desperdiga en diferentes territorios, incluso en Estados Unidos, en ciudades como Miami y otras con amplia población latina.

Además de las divisiones político-administrativas, para los autores hay un factor que sirve para definir a “América Latina” y tiene que ver con sus relaciones dependientes con otros países. Relaciones de dependencia de los países latinoamericanos con las grandes potencias. Sin embargo, antes de llegar a este punto, pasemos a tratar el tema de Las Teorías de la Dependencia, que, tal vez, ha sido la mayor contribución de Suramérica a la teoría de las relaciones internacionales, y son una perspectiva de la economía política mundial con base en la mirada que se tiene desde sociedades periféricas.

Cabe aclarar que, el concepto de dependencia observa las relaciones estatales en el sistema internacional, partiendo de que existen actores (naciones) subordinados (Palestini, 2021). Dicho esto, a continuación se profundiza en lo que analizan Las Teorías de la Dependencia, el contexto en el que surgen y cómo hablamos de Teorías de la Dependencia en plural, lo que significa que hay varias teorías, pero, que para efectos del presente trabajo, se tomarán los supuestos en común que tienen todas ellas para establecer el vínculo con la primera temática: el surgimiento y desarrollo del concepto “América Latina”.

Buitrago (2014) reconoce que existe la dependencia y se debe analizar el proceso histórico de la periferia latinoamericana con relación al centro: sus clases sociales, las diferencias sociales globales, la interrelación entre lo político, lo económico, lo cultural y lo social para determinar la realidad regional. Además, el autor analiza cómo evolucionaron sus Estados, las repercusiones de crear un aparato estatal antes que a la nación; la transformación de Estados formados a través de intereses particulares y esquemas políticos no equivalentes con los procesos y estructuras reales.

El autor también sugiere que hay que detenerse a analizar qué formas de gobierno nos son más afines, y si el Estado ha cambiado según las nece-

sidades sociales. Al mismo tiempo, analizar los recorridos históricamente diferenciados entre los Estados de la región para reformas institucionales diferenciadas según el caso específico, su sociedad y su cultura, así como traer a la agenda de este pensamiento académico el legado de los saberes ancestrales y populares tan marginados por las oligarquías.

Por otro lado, para Bresser-Pereira (2006), quien fue ministro de Hacienda de Brasil durante unos meses en 1987, una rama fuerte de Las Teorías de la Dependencia surge en el contexto específico de los años 50, cuando el Instituto Superior de Estudos Brasileiros (ISEB) y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) analizaban la región desde una crítica al imperialismo, y establecían estrategias para potenciar el desarrollo desde las naciones Latinoamericanas. Lo anterior, implicaba un proceso histórico de revolución capitalista, de industrialización y de revolución nacional, en la que la burguesía nacional se solidarizara y uniera con las demás clases sociales en torno a la idea de nación, y así dirimieran sus conflictos. Es decir, lograr que esa burguesía identitariamente se adscribiera a la nación y resolviera los problemas de clase con obreros y clase media, para consolidar un proyecto de industrialización al margen del capital y la burguesía transnacional y multinacional; por ende, que se consolidara un proyecto en miras al desarrollo de cada país según sus intereses

Sin embargo, en los años 60, la Guerra Fría, la sustitución de industrialización por importaciones y la radicalización ideológica que produjo varios golpes militares en Latinoamérica, agotaron el modelo nacional-desarrollista. Es entonces que la Escuela de Sociología de São Paulo emerge desde la crítica a las ideas del ISEB y la CEPAL, negando la posibilidad de que existieran élites con vocación nacional. Allí surge la Teoría de la Dependencia, pues a diferencia de la teoría del imperialismo, responsabiliza a esas élites locales por no defender los intereses nacionales (Bresser-Pereira, 2006).

En cuanto a los tres supuestos que propone Palestini (2021), el primero se contrapone a la visión anárquica de las relaciones internacionales. Esta visión, surgida de los estudios de Morgenthau sobre el realismo en las relaciones internacionales, parte del concepto “sistema internacional”, y argumenta que los Estados-nación son iguales e independientes y que no existe un poder centralizado (Blinder, 2021). Mientras tanto, el segundo supuesto parte del concepto de referencia “capitalismo” y sugiere que existe una posición de subordinación entre unos estados y otros; entre estados periféricos y centra-

les (Wallerstein, 1990). Este supuesto va en contra de la tradición liberal de las RRII, en la que los Estados se condicionan de forma mutua, simétrica y asimétrica; no obstante, el concepto de dependencia destaca que existe un condicionamiento dominante y unidireccional, en el cual los procesos de cambio en el centro afectan a la periferia.

Por último, el tercer supuesto rompe con las tradiciones del realismo estructural y el institucionalismo liberal de las RRII, pues las teorías de la dependencia exponen el vínculo existente entre el nivel internacional (relaciones centro/periferia), y el nivel doméstico (coaliciones políticas nacionales y estructuras socioeconómicas locales) ofreciendo soporte para estudiar el capitalismo de Estado y los regímenes burocráticos autoritarios (Palestini, 2021).

Ahora, unamos estas ideas, las de las Teorías de la Dependencia con los primeros que se esforzaron por definir a “América Latina”. Para Rouquié (1994), América Latina se define en contraste con la América anglosajona, en la que los países latinoamericanos aparecen en vías de desarrollo e industrialización paralelo a un “centro” desarrollado. Estos países, por lo tanto, se inscriben al margen, en la periferia del mundo industrial desarrollado y casi todos son productores de materias primas. El “centro”, por su parte, determina las fluctuaciones de precios, proporciona tecnología, armas y los diferentes capitales de tipo simbólico, económico o cultural, etc. Entonces, algo que determina y clasifica a las naciones latinoamericanas, bien puede ser el conjunto de países en vías de desarrollo independientemente de su lengua y su cultura.

Por otra parte, Bohoslavky (2009) subraya que es cierto que hay tendencias que hacen que estos países compartan su situación de vulnerabilidad y de dependencia. Expone que somos hijos de la experiencia colonial y que estamos en una condición subalterna y explotada que ha determinado la autoconciencia e identidad colectiva de lo que se llama hoy “América Latina”, así como su ubicación en el orden internacional. A pesar de eso, plantea que esto puede resultar inconveniente, pues estos análisis no atienden con rigurosidad los problemas sociales y políticos internos en las historias patrias. El autor, implícitamente niega que hayan sucedido acontecimientos de relevancia en la región y que los conflictos económicos que se han enfrentado y aún enfrentan las naciones de este eje, tienen su origen exclusivo y fatalista en la desigualdad intrínseca de las dependencias históricas.

De todas formas, como se puede observar, al reunir las teorías anteriores pareciera que aún no es posible delimitar qué es “América Latina”. De hecho, lo mencionado previamente, aunque característico de la región en cuestión, aplica bien a casi todo el Sur Global. Por ende, habrá que hacer un esfuerzo e ir más allá de esto con el apoyo teórico de la autora Sánchez-Recio (2019), quien sugiere que en todo término o categoría que presente vaguedad, como el de “América Latina”, se pueden precisar tres zonas: 1) el núcleo de certeza positiva, en el que su aplicación no presenta dudas; 2) el núcleo de certeza negativa, en el cual el término no aplica; y 3) la zona de penumbra, en la que existen dudas con relación a su uso.

Con base en lo anterior, tomemos entonces las ideas de Sánchez-Recio (2019) para ver, a través del núcleo de certeza positiva, qué determina de forma concreta y certera lo que es América Latina, teniendo en cuenta que siempre habrá márgenes que extienden el término hacia una zona de penumbra.

Antes que nada, habrá que entrar en contexto. Para ello, hay que partir de que los países latinoamericanos han tenido una fuerte influencia de la tradición europea. Socioeconómicamente se han desarrollado desde una continuidad con Occidente, lo que ha permitido intercambios culturales y técnicos, sin obstáculos en el lenguaje o las ideologías. Además, sus flujos migratorios constantes han facilitado y aumentado las transferencias de conocimientos y capitales. Lo anterior, según Sánchez-Recio (2019), hizo que varios países del subcontinente ingresaran por “anexión” al escenario mundial, más allá de su propia historia. Según esto, se evidencia el mismo recorrido histórico de las naciones latinoamericanas en términos de modernidad. La conquista y la colonización marcaron las configuraciones sociales y fueron precedente importante de los futuros Estados.

Sin embargo, a diferencia de otros países no “latinos”, esta parte de América, la colonizada por España y Portugal, se distingue por su radical diferencia entre la América colonizada por Inglaterra y Francia. Tanto en lo étnico, como en lo lingüístico y lo cultural, así como en las estructuras políticas que forjaron los Estados-nación. Entonces, se tienen dos características de lo que se entiende por América Latina: la primera, es la modernización que implicó la estructuración del aparato jurídico y un diseño institucional muy a la europea; la segunda, el recorrido histórico de los países (Sánchez-Recio, 2019).

La tercera característica sugiere que América Latina se encuentra en la periferia y es dependiente de otros Estados del centro, que son potencias. Esto, se relaciona bien con las teorías de la dependencia planteadas párrafos antes. Se mencionan las diferencias entre las estructuras productivas, la condición basada en el subdesarrollo de la región y la falta de independencia para el desarrollo en estos países (Sánchez-Recio, 2019). Ya con las tres características, a saber: la anexión de los países del subcontinente por parte de Europa al escenario mundial, el recorrido semejante en la modernidad y la posición en la periferia dependiente, la autora intenta ubicar desde el núcleo de certeza positiva, lo que es América Latina, desde luego, cumpliendo con esas condiciones.

De esta manera, en la teoría de Sánchez-Recio (2019), se descarta a Guyana francesa y a las Antillas Holandesas, que, aunque están en un territorio que se confunde con Latinoamérica, sus recorridos históricos y sus realidades no se asemejan al de los países en cuestión. Al mismo tiempo, excluye a otros países que en su recorrido hacia la modernidad se han diferenciado, como los que proclamaron su independencia hace relativamente poco, a diferencia de los que ya tienen más de doscientos años de historia. En estos, perderían la denominación países ubicados en las islas del Caribe que, aunque más cerca de América, de hecho, se asemejan más con el sistema europeo.

El caso de Puerto Rico, Estado libre asociado a Estados Unidos, o el caso de Cuba, República Dominicana y Haití, con recorridos hacia la modernidad disímiles a la experiencia de los países propiamente “Latinos”, al no cumplir a cabalidad con las condiciones y aunque sea difícil descartarlos del núcleo duro del concepto, el solo hecho de que genere dudas incluirlos es suficiente para su exclusión (Sánchez-Recio, 2019).

De manera que, con base en las condiciones o reglas expuestas, se examinaron los países que cumplían con estas y se pudo determinar, entonces, que aquellos que componen el núcleo de certeza positiva y son los casos paradigmáticos del término de los que no cabe duda atribuirles el concepto, son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa, Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela y Uruguay (Sánchez-Recio, 2019). En consecuencia, según Sánchez-Recio (2019), a “Latinoamérica” la identifican, desde el núcleo duro del concepto, los países principalmente pertenecientes a la América Hispánica y que componen el conjunto de

países que son producto del mismo camino hacia la modernidad, lo que los circunscribe en la periferia mundial con su consecuente condición de países dependientes.

Por otro lado, según Álvarez, Deciancio, Molano y Ovando (2021), actualmente América Latina se adscribe a países de occidente. Después de la Segunda Guerra Mundial, el escenario mundial de la Guerra Fría definió nuevas relaciones en el sistema internacional. La región, Latinoamérica, quedó enmarcada en las relaciones y cómo se relacionaba internacionalmente con Estados Unidos, lo que la anexó al “bloque occidental”, máxime su adopción en el territorio de valores occidentales. Sin embargo, esta no dejó de ser siempre ese “patio trasero” (Álvarez et al, 2021) que, aunque no llega a ser ese “otro”, con relación a los demás países del Sur Global, como los africanos y los asiáticos; nunca llega a ser un “nosotros” en la esfera de poder de las potencias del norte o el occidente desarrollado. Por ende, se podría decir que América Latina funge como un intermedio entre el Sur Global y el Norte, pues estando en los márgenes, es, a la par, occidente.

Ahora bien, haciendo un contraste con todo lo expuesto, podríamos hablar de que lo latino puede cruzar márgenes y límites geográficos. Gloria Anzaldúa (2016), en su libro “La Frontera. La nueva Mestiza”, a propósito de su visión sobre Lo Chicano y la mujer Chicana desde una perspectiva queer, expone cómo el mestizaje, racializando lo latino, y las implicaciones que conlleva en particular el asentamiento de comunidades mexicanas y en general latinas en Estados Unidos, deja entrever la forma en que Latinoamérica está en otras partes. De hecho, al día de hoy hay partes del mundo fuertemente influenciadas por esta cultura que permea otras latitudes y muestra que esos límites de lo latino siguen siendo difusos.

Conclusión

Para concluir, cabe decir que el problema para definir “América Latina” continúa. Se puede hablar de un territorio al sur de Estados Unidos, pero no todo ese territorio es latino, propiamente hablando. Como es el caso de las Antillas Holandesas y otros países que son enclaves de Estados europeos y cuya trayectoria histórica los diferencia de los “latinos”. En ese sentido, se podría señalar que todos aquellos países con un idioma hijo del latín, que se establecieron como

repúblicas en América; o las culturas hijas del occidente que colonizó varias tierras de norte a sur; o los países americanos en vías de desarrollo “periféricos” y dependientes de economías de “centro”, son América Latina.

En últimas, se evidencia que la definición de América Latina sigue siendo difusa por el sinnúmero de características que nos diferencian entre nosotros mismos como “latinos”, aunque justamente es esto lo que a su vez define el espacio hoy convertido en la categoría de América Latina. Por ende, hablamos entonces de un territorio no muy bien definido, colonizado y mestizo; una simbiosis entre el viejo y el nuevo mundo que produjo una diversidad de culturas, mezclas, etnias, lenguajes y ese complejo universo de identidades. Son países que entraron tardíamente en la modernidad, lo que supuso grandes retos para el establecimiento y consolidación de las repúblicas. Países con un rasgo común hoy, a la luz de las teorías de la dependencia: son fichas sin poder en el juego de las grandes potencias.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, G., Deciancio, M., Molano, G., & Ovando, C. (2021). *La disciplina de las relaciones internacionales en América Latina. Contribuciones, límites y particularidades*. Santiago de Chile: RIL editores.
- Anzaldúa, G. (2016). *La Frontera. La nueva mestiza*. Madrid: Capital Swing Libros, S.L.
- Blinder, D. (2021). Realismo y Relaciones Internacionales: una observación desde la historia de la ciencia y la epistemología. *Estudios Internacionales*, 119-137.
- Bohoslavsky. (2009). ¿Qué es América latina? El nombre, la cosa y las complicaciones para hablar de ellos. *Universidad Nacional de General Sarmiento*, 1-10.
- Bresser-Pereira, L. C. (2006). De la Cepal y el Iseb a la teoría de la dependencia. *Desarrollo Económico*, 419-439.
- Buitrago Valero, C. J. (2014). La formación del Estado latinoamericano: entre la dependencia externa y el colonialismo interno (El modelo explicativo y analítico de Marcos Kaplan). *Revista Graña*, 82-94.

- Palestini, S. (2021). Las teorías latinoamericanas de la dependencia: variedades, límites y aplicaciones contemporáneas. En Á. e. al, *La disciplina de las relaciones internacionales en América Latina. Contribuciones, límites y particularidades* (págs. 67-96). Santiago de Chile: RIL Editores.
- Peredo, F. (2014). Entre la intriga diplomática y la propaganda filmica. México y el cine estadounidense durante la Primera Guerra Mundial. *Política y Cultura*, 89-122.
- Quijada, M. (1998). Sobre el origen y difusión del nombre “América Latina” (O una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad). *Revista de Indias*, 595-616.
- Rouquié, A. (1994). ¿Qué es América latina? En A. Rouquié, *América Latina. Introducción al Extremo Occidente* (págs. 17-37). México: Siglo XXI Editores, S.A.
- Sánchez-Recio, P. (2019). ¿Qué es América Latina? Concepto y extensión de su núcleo de certeza positiva. *Kairós, revista de ciencias económicas, jurídicas y administrativas*, 30-41.
- Wallerstein, I. (1990). Análisis de los sistemas mundiales. *La teoría social, hoy*, 398-417.